

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 17 DE ENERO DE 1964 — PRECIO: Fº 0.15 — N.º 16.844

Edición de 22 páginas — En dos secciones
Crónicas 1 a 10
Redacción 11 a 12
Política 13 a 14
Gremios 15 a 18
Comercio 19 y 20
Radio 21
Cámaras 22
Provincia 22

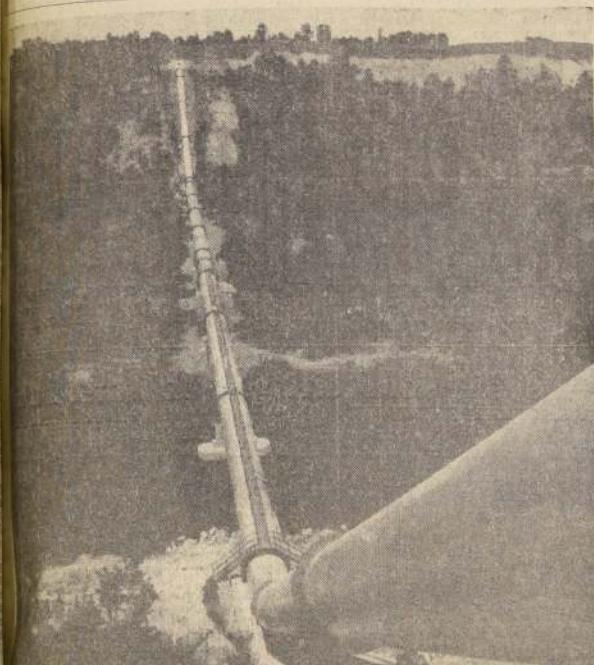
TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 13.8 grados, a las 6.00 horas. Máxima, 32 grados, a las 18.00 horas. APRECIACION GENERAL: El litoral próximo a Santiago y toda la zona norte seguirá presentando abundante nubosidad la que disipará en el interior al mediodía.

¡COMPAS DE ESPERA!

CRISIS POLITICA HACE PELIGRAR ACUERDO EN PANAMA

RUMORES SOBRE EXPULSION DE DIPLOMATICOS NORTEAMERICANOS, SI EE. UU. NO ACEPTA NEGOCIAR REVISION DEL TRATADO DE 1903.

Sistema de regadio Bio-Bio Sur



SE INAUGURAN OFICIALMENTE OBRAS DE REGADIO CANAL BIO-BIO SUR. — El sifón Bureo —en el grabado— es parte de ese sistema que tiene una extensión de 150 kilómetros. El tubo de acero

de 3.2 metros de diámetro tiene 49 metros de carga y 400 metros de longitud. Cruza el río Bureo sobre pilas de concreto y conduce un caudal de 32 metros cúbicos por segundo.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro



BRIGITTE Bardot

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

En Río Zazurí el buceo de profundidad.

El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Declaró que la famosa actriz cinematográfica francesa, la mayor parte del tiempo, se pasea y ayuda a los buceadores a bordo del yate. El yate realiza travesías a lo largo de la tribulación profesional.

La nave había sido diseñada por el actor norteamericano John Payne, y fue construida en astilleros de Long Beach.

Brigitte Bardot contraerá matrimonio en Río de Janeiro

BRIGITTE Bardot y su capacidad para ocho pasajeros.

El suceso informante dijo que Bardot le confesó estar "muy enamorada" de Zazurí, con quien confía en casarse dentro de unos meses, en Río de Janeiro.

Cuando llegó de París, Bardot estaba muy cansada, pero ahora que pudo descansar se siente mucho mejor y está muy contenta. Lo único que quiere es poder alejarse de la gente por un tiempo", dijo Janer.

Agregó que la actriz practica mucho el esquí acuático.

arte y cultura

AL DIA

JIRA AL SUR DEL CORO PEDAGOGICO. Ayer se dirigió al sur del país el Coro del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. En su jira ofrecerá conciertos en Valdivia, Osorno, Temuco, Angol y Ancud. El Coro, dirigido por Constantino Jaime está integrado por 34 personas, la mayoría de ellas estudiantes o egresados de ese plantel educativo. Estarán de regreso a Santiago el 5 de febrero.

CURSO DE CUECAS. Están abiertas las inscripciones para el Curso de Cuecas organizado por la Casa de la Cultura de San Miguel a cargo del folclorista Héctor Pavez. Este curso se iniciará el 20 del presente, y su du-

ración es de 30 días. Las clases tendrán lugar en el local del Sindicato de Obreros Municipales, ubicado en Estrella Polar esquina Gran Avenida. Las inscripciones se recibirán de 16 a 20 horas en la Casa de la Cultura Gran Avenida #385, y los cursos son gratuitos.

MUSICÓLOGO A ESTADOS UNIDOS. Jorge Pérez Henn ha sido invitado por el Departamento de Estado de Estados Unidos para visitar los centros musicales, salas de conciertos e institutos de música en diferentes ciudades norteamericanas. El pianista y musicólogo, Director del Conservatorio Regional de Música de La Serena, partirá el 14 de este mes a Nueva York.

Frases famosas



—¡Quieres o no!... ¡Es mi última palabra sobre el asunto!

"Duros" versus "Blandos"

La tensión de las relaciones chino-soviéticas está teniendo entre los marxistas chilenos repercusiones cada día más mortificantes.

Desde luego, se califican entre si de "duros" y de "blandos". Los primeros son los que siguen la línea abrupta de Mao Tse Tung y los segundos los que siguen la ruta sinuosa y apacible de Nikita Krushchov.

A nadie debe extrañar que sean los socialistas los más encendidos partidarios de la línea hirsuta y agresiva de Pekín. Y que sean los comunistas los encargados de morder los ánimos con espíritu tolerante y contemplador.

Después de todo, los socialistas no gozan de la representación directa de Moscú. Son como esos subagentes locales de comercio que trabajan una marca sin la autorización expresa y legal de la casa matriz. De allí que, más papistas que el Papa, crean encontrar una posición algo más que secundaria como agentes directos de Pekín.

Los socialistas, pues, están por la línea "dura". Por la posesión violenta del poder y el "derecho puesto sobre el gatillo". Nada quieren saber de culebretes ni de convivencia pacífica con el capitalismo. Quieren la guerra y sobre sus escombros edificar el socialismo.

Los comunistas, en cambio, fieles a los dictados tácticos de Moscú, superando lo que ellos llaman la etapa del "infantilismo revolucionario", se someten a la convivencia pacífica con el capitalismo. Quieren la guerra y sobre sus escombros edificar el socialismo.

Veinticinco mil fusilados y 70 mil presos en Cuba son un testimonio demasiado cercano y demasiado reciente para no sacar la correspondiente conclusión.

TINTAPLEN

Bofetadas en el Congreso

Los comunistas chilenos se están contagiando con las malas costumbres de los camaradas de otras partes. En los buenas tiempos del viejo Laferite defendían sus puntos de vista con discursos y razones. Carlos Contreras Larraín, que actualmente está enmudecido, por orden del Comité Central, como un stalinista cualquiera, hacia pruebas de dialéctica para probar que el comunismo era bueno, y que cuando llegara al poder. Chile justificaría la frase aquella de "la concha feliz del Edén". Hasta César Godoy, el simpático y sonriente Capitán Veneno, usaba la razón para exponer un arsenal de ideas que le entregaban hechas en la casa del partido. Chacón Corona trataba de recitar maquinalmente lo que le escribía previamente el gorro Volodia. Neruda ponía cara de poeta y desumbra en el Senado con su facilidad para saltar de un extremo a otro del teclado comunista internacional y explicar los viajes de los lejanos camaradas de Moscú.

Ahora es otra cosa. Ahora estamos en marcha hacia la revolución. Ya no hay necesidad de andar con tapujos democráticos ni posturas parlamentarias. Es tanto andar respetando la Constitución burguesa y los usos de la de recha. Hay que ir de frente a plagar a Fidel y hacer una Sierra Maestra en el Congreso.

Y qué mejor que llevar la violencia al recinto de la Cámara, para probar que los buenos tiempos en que el comunismo era un entretenimiento literario han pasado, y que marchemos a paso de ganso hacia la instalación del socialismo en Chile...

Ultimamente, los socialistas que siguen la línea chino-blanca acusaron a sus aliados comunistas que consultan con la rueda de Moscú de que estaban demasiado blandos. Y les estaban quitando esa clientela revolucionaria que exige métodos más rápidos, violentos y eficaces.

Había que ganarle el quien vive a la gente de Ampero y probar que no se había extinguido la vieja llama marxista. Y por eso han llegado al Congreso dispuestos a probar que son tan violentos como el más guapo y pudente de los hermanitos Palestro, y que nadie les gana en agresividad.

Lo prueban las dieron anteayer en la Cámara. Hubo insultos y bofetadas. Se desató la violencia y se olvidó la tristeza camaradería que reina entre los parlamentarios de los diversos bandos. No fueron disputados con fuerza ni sin vulgares pugnas que confundieron el recinto del Congreso con las cuadras de un ring.

Naturalmente, los que deben estar más picados son los socialistas, ante la abierta competencia que le hacen sus aliados que han salido de la vaselina línea russa a la boxerina línea china.

Y Chile —que mira desde la galería lo que pasa— no tarda en tomar nota de que los comunistas se están sacando definitivamente la careta democrática para entrar por la vía revolucionaria no sólo en el campo, en las reducciones indígenas y en las poblaciones obreras, sino en el Congreso mismo.

D'ARTAGNAN

LA NACION

Presidente del Consejo: José Miguel Prado Valdés. Director: Osvaldo Sagüés O.

Contra los abusos de publicidad

Con el despacho por el Congreso Nacional del proyecto de ley que modifica algunas disposiciones vigentes sobre abusos de publicidad de notorio anacronismo, y establece otras de evidente beneficio público, se ha cerrado un capítulo de nuestra vida institucional.

El ejercicio del periodismo, como toda actividad humana, es susceptible de vicios y abusos indebidos que lo apartan de su verdadera función.

Las regulaciones ahora existentes hacen posible, incluso, la explotación comercial de la publicidad de las peores lacras humanas, y la perpetración de la burla y el escarnio a gentes humildes e indefensas.

Era de toda evidencia que un estado de cosas semejante tenía que terminar. En el hecho, estaba tomando carta de naturaleza el hábito de obrar fuera o en contra de la ley.

Ello se ha hecho invocando la libertad de información, como si ésta u otra libertad pudieran existir sin normas que den amparo legal a la honra y derechos de los ciudadanos.

Como muy bien lo ha dicho el Ministro de Justicia, señor Ortúzar Escobar, "esta ley constituye el triunfo de la libertad sobre el libertinaje; de la verdad sobre la mentira; de la honestidad sobre el chantaje; de la dignidad y el honor de las personas sobre la injuria y la difamación, y de la decencia sobre la pornografía y el ultraje a todos los valores del espíritu".

El Gobierno del señor Alessandri ha significado una restauración moral en el manejo de los intereses comunes.

La iniciativa de ley en comentario viene a complementar esta circunstancia.

El Ministro de Justicia que patrocinó y defendió esta iniciativa de ley se ha hecho por ello acreedor a la gratitud de todos los chilenos.

Tribuna Libre:

Anacrónico régimen de distribución de las aguas de riego

El agua de riego es la clave del desarrollo agrícola de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Aconcagua. Las tres primeras son desérticas casi en absoluto y las dos últimas semi-desérticas. En ellas se practican cultivos que requieren de unos pocos valles amplios de curso seco y de ríos que surgen en los Andes y desembocan en el océano. Los ríos de riego no existen prácticamente y los de pastoreo dan ocasión a mayores riesgos que beneficios a causa del régimen intermitente de lluvias. Ha ocurrido en Coquimbo y Atacama que no llueve durante siete años consecutivos. Mientras tanto, el ganado necesita alimentarse en forma continua. Si no fuera por algunas praderas de verano que existen en los contrafuertes cercanos, el ganado habría muerto que todo el ganado menor habría desparecido en las provincias de Atacama y Coquimbo.

Si no fuera por la escasez de agua, los chilenos producen y, por lo tanto, nada vale.

Pero no es que el agua no exista en esas regiones. Existe, y en forma abundante, pero se aprecia solo en mínimos proporciones. La Cordillera de los Andes es un inmenso lago de nieve durante varios meses del año. Cuando en el sur y centro del país llueve, en la cordillera de la zona norte, nieva. Luego sobreviene el deshielo, y por razón de la temperatura ambiente toma solo unos cuantos días o semanas. Los ríos bajan en forma de torrentes de aguas fangosas que en cada año se llevan parte considerable de los terrenos y cultivos de los valles. Ríos que parecen imposibles de cruzar, en solo horas quedan convertidos en acuecas y luego en cauces pedregosos y secos.

La solución de semejante estado de cosas es conocida desde antigüedad: construir represas debidamente compenetradas por las correspondientes redes de canales de riego.

Tarea inmensa, por cierto, como todo lo que significa emendar la plana de la naturaleza.

Ese es, por lo demás, el destino de los chilenos. Y en esta materia, como en otras la magnitud de la obra no los ha inducido a permanecer ociosos.

Se han construido algunos tranches en los sitios en que el agua ofrece mejores perspectivas de aprovechamiento. En Ovalle hay dos en funcionamiento, los de Cogotí y Recoleta, y se está en proceso entre ambos, el de La Paloma. En Arica se está trabajando en la necesidad de construir otros dos, uno en el curso superior del valle de Lluta y otro en el valle de Azapa. En Antofagasta, Atacama y Aconcagua no puede discutirse la posibilidad de construir grandes represas que colocarían bajo agua de riego enormes extensiones de tierra de gran productividad.

Sin embargo, la experiencia de los tranches de Cogotí y Recoleta no puede mirarse como satisfactoria si se consideran las cosas desde el punto de vista del aprovechamiento técnico y económico de las aguas.

La falta está en el régimen de distribución, que es notoriamente anacrónico, anti-económico y contrario a las normas de la ciencia agronómica más elemental.

El Estado ha construido los tranches, teóricamente por cuenta de los regantes, los cuales deben reintegrar la inversión a largo plazo.

Dichos regantes se constituyen en asociaciones privadas de canajistas que reciben el agua por cuotas, pre establecidas de acuerdo con la cabida de los predios.

El sistema es una ilusión y un engaño. Los regantes, por lo general, si no son propietarios de solidez, son ricos endeudados que gastan más dinero en la gimnasia bancaria que en la adquisición de sus cultivos. No hay uno solo que pueda escribir su nombre en la denominación de "capitalizado". Todos se encuentran enfrentados a la realización de costosas mejoras: cercos, nivelación de terrenos, retiro de las piedras (no las hay en mayor cantidad en ninguna parte del mundo), construcción de acequias, dotación de ganado, adquisición de maquinaria agrícola, semillas, plantación de frutales. Cosa de numerosas arduas sin un diez.

Todos los canales carecen de revestimiento, con pérdidas de agua de hasta un setenta y cinco por ciento a causa de las filtraciones. No hay compuertas metálicas, con las discutibles consiguientes para una distribución adecuada. Esta debe hacerse poco menos que "al ojo" entre el clamar de los regantes. Si los regantes carecen de capital para la construcción de sus predios, deben pedirlo para el revestimiento de los canales, las matrices y de las arquias subsidiarias. Esta situación, cuando hay agua, los coloca en el pie forzado de emprender "ultimes trámites" de escaso rendimiento económico. A ello los induce, por otra parte, una errata política de créditos que se otorgan liberamente para ciertos rubros poco remunerativos, como la producción de trigo, por ejemplo. Los rendimientos de este cereal en el norte están muy inferiores a los del sur y se obtienen con mucho más gastos y más trabajo.

El defectuoso sistema de distribución de las aguas de los tranches y de las antigüas capitales en los valles del lecho de los ríos, resulta prácticas tan antieconómicas y dañinas como el "riego tendido", de suyo despendioso, que causa erosiones, derrames e inundaciones de los caminos.

Todos se escapan, con mucha dificultad, la cantidad de trabajo y al poder de financiamiento de los cultivos por parte de los propietarios.

La causa de tan anómala situación es el sistema legal de distribución de las aguas de riego. Cada propietario tiene derecho a una porción determinada, medida en tiempo. Si se trata de un antiguo canal, y un determinado número de arquias que sirven a varios regantes, se divide el agua entre los que tienen más predios y de mayor tamaño.

Si lo realimenta el agua, es el agua, porque el exclusivo interés del propietario. Puede derrocharla si quiere, en "riegos tendidos", en cultivos que necesitan mucha agua y ofrecen escaso rendimiento económico. Incluso quienes venden sus derechos de agua y mantienen sus predios sin cultivos.

Si lo realimenta el agua, es el agua, porque el exclusivo interés del propietario. Puede derrocharla si quiere, en "riegos tendidos", en cultivos que necesitan mucha agua y ofrecen escaso rendimiento económico. Incluso quienes venden sus derechos de agua y mantienen sus predios sin cultivos.

La proxima terminación del tranco de La Pintana pone de manifiesto estas observaciones. Si entretanto no se remedie, el actual sistema de distribución de las aguas se habrá hecho una nueva contribución al fenómeno de flujos fármacos. Nuevos hidroeléctricas tan empoderadas y arribadas como los que se formaron con los tranches anteriores. Pero el estagnamiento e insurjidad de la producción agropecuaria de la región norte, siendo el talón de Aquiles de la alimentación nortena.

JUAN RUBEN CASTRO

¡Muera Chillán!... ¡Viva Curicó!

He aquí una maniobra tipicamente electorera. Se discute anteayer en el Senado la ratificación del Quinto Convenio de Exchanged Agricultural Program, que es a nadar, siendo bien por la circunstancia de Nuble, Concepción y Arauco, presentó una sorprende 193-193.

Y como los efectivos electorales de la democristianidad son más que "equilibrados" en Curicó, la indicación tiene como único objeto el de "neutralizar" el ánimo de esos electores y aislar, si es posible, algunos incautos.

Los regantes le serán personalmente al senador Palma, seguramente, pero este no.

Quién sabe que se lo pague a la chilaneja.

Lo lógico es que su indicación teniente a satisfacer este anhelo de sus electores.

Pero la próxima elección complementaria de un diputado no se celebrará en Curicó.

Y como los efectivos electorales de la democristianidad son más que "equilibrados" en Curicó, la indicación tiene como único objeto el de "neutralizar" el ánimo de esos electores y aislar, si es posible, algunos incautos.

Muchos regantes le serán personalmente al senador Palma, seguramente, pero este no.

Quién sabe que se lo pague a la chilaneja.

La clarividencia de don Arturo Alessandri

Don Fernando Alessandri Rodríguez no es un político aficionado a los discursos. No es el hombre que vaya sembrando de vocablos esplendores en su trayectoria política. Reposado, tranquilo, sabedor de lo que dice, inalterable aun ante el ataque, expresa la palabra precisa y en el momento opportuno. Por eso sus opiniones merecen el respeto aun de sus contrarios políticos. Y por eso, también, cuando pronuncia un concepto o una frase elogiosa —después de sopesarla en la balanza de la sinceridad—, debe ser considerada el producto de una convicción profunda.

De allí que las palabras pronunciadas por el señor Alessandri hayan llegado a los más hondos sentimientos de los habitantes de Tarapacá, la provincia inolvidable de su padre, don Arturo Alessandri Palma.

Comenzó diciendo que como liberal y como representante del Norte en el Parlamento, acompañaba en su jira al candidato del Frente Democrático, don Julio Durán. Expresó su satisfacción por haber sido profesor del candidato de las fuerzas democráticas auténticas en la Universidad de Chile. Puntualizó también que se sentía "un poco padre espiritual del señor Durán".

Las sinceras palabras del señor Alessandri alcanzaron su punto culminante cuando pidió a los liberales y a sus amigos que le dieran su respaldo para que el mayor respaldo de que son capaces a Julio Durán, porque es el candidato de mayores posibilidades "y el que mejor interpreta no sólo un anhelo mío, sino a don Arturo Alessandri, que tuvo la clarividencia de prever que el avance del comunismo, de todos los chilenos amantes de la democracia y dispuestos a defendirla, debía tener en cuenta a él".

Las sinceras palabras del señor Alessandri no necesitaban mayores comentarios. No fueron pronunciadas al azar, en el calor de una proclamación. Reflejan una convicción profunda, que no solamente los liberales, sino todos los chilenos amantes de la democracia y dispuestos a defenderla, deben tener en cuenta.

La democracia chilena

esta en peligro. De esto no cabe duda. Está en peligro

el Frente Democrático.

Ojalá en todos los países de Chile se oyera como voz como la del señor Fernando Alessandri Palma, exponiendo a liberales y demócratas la importancia de la democracia.

A la salida de la Cámara me dice: "la revolución tiene su horizonte...". —Cada vez vuelve más hacia la izquierda para dejar su efecto al bando más avanzado y en el norte del país. —Y qué mejor que usar como pretexto lo que ha ocurrido en Panamá? La estableciendo para hacerle la competencia a socialistas y comunistas, ponerse a tono con "El Siglo" y el último poema de Volodia, y entonces se encargó al joven diputado Alberto Jerez que abarcara violentamente a Estados Unidos y que repitiera aquello del "antipoderismo" que le cae tan bien a la fracción de la izquierda.

Y finalmente el socialismo muere con agilidad y se maneja por navegar entre la izquierda y la derecha, a punto de pararle gusto a mundo. No se sabe que usar como pretexto lo que ha ocurrido en Panamá.

Y finalmente el socialismo muere con agilidad y se maneja por navegar entre la izquierda y la derecha, a punto de pararle gusto a mundo. No se sabe que usar como pretexto lo que ha ocurrido en Panamá.

De allí la táctica vaselina y condescendiente y con pés de fieltro que se pasaron los frentistas a la extrema izquierda y hablaron con el mismo tono del frapismo más enfermizo.

Y finalmente todo lo que es de la izquierda, con el que cae en el norte y el sur del país, le olvide que nubes

que se han preparado con elementos que sean y oportunos y que porta lo que digan los socialdemócratas, pero con lo que dice el Congreso Nacional. No se gana con lo que cae en el mundo, con lo que habla exactamente lo que cae en el mundo.

Es cuestión de quanto lugar común se encuentra a mano para darle.

LIJROS Y AUTORES:

Germán Arciniegas: "Tres ensayos sobre nuestra América"

A comienzos de 1962 se invito a los escritores latinoamericanos menores de 35 años a participar en el Premio "Cuadernos", enviando trabajos destinados a establecer las corrientes de pensamiento existentes en nuestras generaciones más jóvenes. Se recibieron 56 ensayos. "Variedad de temas, variedad de posturas, variedad de autoras". En total de la enorme cantidad de trabajos, enviados a la convocatoria, se seleccionaron 12 para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América". Germán Arciniegas, el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.

En su ensayo, Germán Arciniegas para la colección "Tres ensayos sobre nuestra América", el más importante, indiscutiblemente, es el autor de "La juventud y la juventud de América", que es de un escritor que maneja admirablemente el lenguaje, lo que le permite mostrar sin tropiezos la profundidad de su pensamiento.</

¿ES POSIBLE ESCUCHAR A LAS ESTRELLAS?

Por supuesto que sí. En 1964, durante todo el día, Ud. podrá escuchar para su comodidad en una sola radio todos los personajes que hacen noticia, los artistas de los discos más populares, los ídolos de la nueva ola, sus actores y actrices de radioteatro preferidos, los concursos más espectaculares y generosos, o sea, a todas las estrellas del momento. ★ ★ ★

**RADIO CB130
BALMACEDA**



EL DOBLE O NADA CAUPOLICAN

Martes, Jueves y Sábado a las 10:30 de la noche.
Animación: Renato Deformes. Diez mil ayudantes por correspondencia o personalmente, y millones de pesos en el concurso más tradicional de la radiotelefonía chilena. Recuerde y adquiera nuevos conocimientos. Gane y haga ganar a todos los auditores!

GRAN RADIOTEATRO DEL AMOR YARUR

El "Gran Radioteatro del amor Yarur" reúne a la pareja de siempre Mireya Latorre y Emilio Gaete todas las noches de Lunes a Sábado a las 8:30 hrs. y también en la tarde a las 2:30. Las mejores novelas e historias de amor, de ayer y de hoy, con un elenco formado por: Soledad de los Reyes • Teresa Piñana • Linda Grau • Osvaldo Donoso • Alfredo Mendoza • Linoel Godoy • David Acevedo • Poncho Merlet y Enrique Román. Sincronización y Supervisión Técnica: Juan Alberto Molina. Dirección: Ernesto Merino. Presentación en Enero de: "EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA". Adaptación del escritor mexicano Alberto Inzúa.

Yarur
SIGNIFICA CALIDAD



EL SHOW LANABEL 1964

Luis Dímas y sus Twisters • Gloria Benavides • Carlos González • Fresia Soto • Los 4 Cuartos • Pat Henry • Sergio Iñostroza • Miriam Luz • Larry Wilson • Lalo Valenzuela • Los Ecos y muchos más... Quinteto de Hugo Ramírez • Tío Vocal Lanabel. De Lunes a Domingo de 6:30 a 8:30' de la tarde, con la participación de Ricardo García, el animador más popular y la actuación de todos sus favoritos del disco!

Y TEJA UN TWINBEL CON
Lanabel

INFORMATIVO PROLENE

Un noticiero para el hombre moderno que dispone de poco tiempo pero que necesita estar totalmente informado.

4 VECES AL DIA: 7:05 - 1:15 - 9:15 y 0:40 hrs. Preparado por el más completo equipo de periodistas bajo la dirección de Guillermo Ravest y la intervención especial de Rafael Otero. La última palabra en facilidades técnicas, para captar las noticias en su mismo lugar de origen:

- Agencias UPI - Associated Press - ORBE - Teletipo UPI - Líneas directas con A. P. y UPI - Máquinas grabadoras Philips - Equipo Móvil Permanente - Estación "escucha Mundial" "Collins"

YARUR PREGUNTA POR \$ 2.000.000.

Un nuevo y espectacular concurso. El más alto premio en dinero que se haya dado en Radio. Con la participación del público, todos los Domingos desde las 13:00 horas directamente desde diversos cines de la capital en los Shows Artísticos de la Balmaceda. Repetición grabada en la noche a las 9:30. A través de 6 Domingos se formulan 11 preguntas a cada concursante. Cada pregunta es una sola pregunta y no varía en una.

1er Domingo: 5 preguntas para ganar \$ 32 • 2do Domingo: 2 preguntas, \$ 64.- y \$ 125.- • 3er a 6o Domingo: 1 pregunta por \$ 250 \$ 500.- \$ 1.000.- \$ 2.000 respectivamente.

Escuche... participe... triunfe
Sea millonario!
PRESENTA YARUR S.A.

Por eso, fije el Dial de su receptor para su comodidad en

**RADIO CB130
BALMACEDA**

la nueva órbita de las estrellas



apreciará la prueba en con-

ciencia. El recurso de apelación impugnará en contra de las resoluciones que se dicten en estos juicios, a excepción de las sentencias definitivas, se concederá sólo en el efecto devolutivo.

En todo caso, tratándose de crímenes o simples delitos, habrá lugar a los recursos de casación y revisión conforme a las reglas generales.

Sin embargo, el procedimiento para la sustanciación de los juicios de calumnia, injuria, difamación perpetuas expresados en el artículo 12 será el siguiente:

1) Deberá iniciarse por querella, la que también podrá contenerse en la demanda civil.

2) Se conferirá traslado a la parte querellada por el término de 5 días, debiendo ser notificada ésta personalmente o en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 13 del Código de Procedimiento Civil, sin necesidad de acreditar los hechos mencionados en su inciso primero por información sumaria de testigos ni por orden previa del Tribunal, pero ordena que sea valorado el escrito y por el locutor de la querella se examinará la duda de que deberá establecerse la veracidad de la constancia de ello en el proceso.

3) Transcurrido este plazo con o sin respuesta del querellado, el Juez a petición del querellante citará a los demás testigos para la celebración dentro de quinto día y a la hora que lo señale la resolución que lo ordena celebrar.

4) Si las partes quisieran rendir prueba testimonial dentro de su oficio o residencia o domicilio de los testigos en la lista que entregaran en Secretaría, para ser agregada al proceso, lo más tarde de las 12 horas del día que precede al designado para la audiencia. No se examinarán los que no fueran designados a las respectivas listas. Cada parte podrá señalar un máximo de seis testigos por cada acción interpuesta.

5) Al comparendo deberán concurrir las partes personalmente o representadas por sus abogados o procuradores en el inciso primero del artículo 41 de la ley Orgánica del Colegio de Abogados, con sus testigos y demás medios de prueba, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía del inasistente, al oficio del querellado, o de declararse abandonada la acción al lo fuere el querellante.

6) El comparendo no podrá suspenderse si no de común acuerdo por las partes o por imposibilidad del Tribunal, la que deberá dejarse constancia en el proceso por el Secretario. En el caso de la suspensión de las 24 horas siguientes, el Juez deberá señalar nuevo día y hora para su celebración. Esta resolución se notificará a las partes por cedula, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código Penal.

En el caso de la suspensión del artículo suscitado, se ha pasado a ser imputado, la parte querellada, y el comparendo, al inciso primero que se proyecta del actual.

7) La defensa del querellante podrá hacerse verbalmente o por escrito en el comparendo, si no se hubiere hecho antes en el plazo señalado en el No. 2.

8) Las partes podrán formular en la audiencia previamente observaciones a su querella y a la defensa de las que deberá dejarse constancia escrita en el proceso, y el comparendo procederá a examinar a los testigos citados en el artículo 12, la producción abusiva. Pero si ésta fuere un año.

9) La producción abusiva ha sido dada a la publicidad en el extranjero, los seis meses o año se contaran desde la fecha de su introducción en el territorio nacional.

El ejercicio de la acción penal interrumpe el plazo de prescripción de la acción civil y, en tal caso, la prescripción comienza a correr, ya cumplida la mitad del plazo de la sentencia que se dicta en el juicio criminal. Se entenderá que citada la acción por el solo hecho de la presentación de la querella correspondiente.

10) Si no alcanzare a terminar el examen de los testigos en la audiencia señalada para la celebración del comparendo, se continuará en la audiencia inmediatamente siguiente, la hora que determine el Tribunal; debiendo notificarse personalmente a las partes concurrentes y a los testigos que deban ser examinados, estos últimos bajo el apercibimiento señalado en el artículo 55 del Código de Procedimiento Penal.

11) En cualquier estado del juicio, el Tribunal podrá citar a un comparendo de avenimiento al que podrán asistir las partes representadas por mandatarios que tengan facultad para llegar al avenimiento, a menos que el Tribunal exija su comparecencia personal.

12) El Juez dictará sentencia dentro de los 10 días siguientes a la celebración del comparendo efectuado y ella deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Procedimiento Penal.

13) En estos juicios no habrá declaratoria de reo; la apreciación de la prueba se hará en conciencia; la apelación procederá sólo contra la sentencia definitiva y el recurso se otorgará en ambos casos.

14) Contra las sentencias pronunciadas en estos juicios podrá interponerse también los recursos de casación y de revisión, en conformidad a las reglas generales del Código de Procedimiento Penal.

15) Lo dispuesto en el artículo 58 del Código de Procedimiento Penal no se aplicará a este procedimiento, que sea el Tribunal que estuviere conocido de la causa.

16) La sentencia condenaria en costas a la parte que sea vencida deberá establecer que el vencedor ha tenido motivos plausibles para litigar.

17) Sin perjuicio de lo establecido en este procedimiento, podrán aplicarse las disposiciones contenidas en el Título II del Libro III del Código de Procedimiento Penal, en lo que no estuviere compatible con el procedimiento precedentemente señalado.

18) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha introducido la modificación de la parte que se refiere a este artículo; por el contrario, la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

19) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

20) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

21) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

22) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

23) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

24) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

25) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

26) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

27) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

28) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

29) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

30) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

31) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

32) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

33) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

34) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

35) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

36) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

37) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

38) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

39) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

40) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

41) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

42) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

43) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

44) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

45) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

46) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

47) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

48) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

49) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

50) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

51) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

52) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

53) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

54) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

55) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

56) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

57) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

58) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

59) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

60) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

61) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

62) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

63) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

64) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

65) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

66) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

67) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

68) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

69) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

70) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

71) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

72) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

73) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

74) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

75) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

76) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

77) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

78) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

79) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

80) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

81) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

82) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación del artículo 36, se ha eliminado la modificación de la parte que se refiere a la modificación del artículo 36, se ha eliminado.

83) En el cuarto de los artículos que se proponen, las que se refieren a la modificación

versos sectores nacionales a raíz de su actuación en la Cancillería. Como consecuencia de ello, un periodista fue encarcelado y lleva ya más de dos meses en la cárcel. Pasó en ella el Año Nuevo. ¿Por bien, al final de este proyecto de ley se ha tratado una disolución que concede amnistía, pero el Senado se la ha redactado en forma tal de asegurar que «no se alcance a este periodista contra quien se sigue una acción que no es por calumnia ni por daño, ya dicho algo tal vez sin que, de manera evidente, por daño o por daño». Abora bien, el encarcelamiento de este periodista ha cambiado el criterio que la opinión pública tuvo o tiene sobre la actuación como Canciller del señor Ortízar? No, señor Presidente. Y ha sido el Presidente de la República el que ha estimado conveniente reemplazar a este periodista por otro más idóneo para desempeñar el cargo de Canciller.

No creemos que sea el encarcelamiento de un periodista el que pueda garantizar una mejor fama de cualquier persona que actúe en la función pública.

El señor FLUCHANS. — ¡Quién inventa!

El señor MIRANDA. — Honorable señor Fluchans!

El señor MILLAS. — Señor Presidente, los parlamentarios comunistas hemos votado en contra de este proyecto de ley en su primera, segunda y tercera trámites constitucionales durante los cuales reclamamos los esfuerzos para limpiar y cerrar el país a las disposiciones más perniciosas, llegando a solicitar en esta Cámara, en el primer trámite votación nominal para cada una de sus artículos y formular enmiendas precisas en relación con cada uno de ellos. Ahora, en consecuencia, tenemos que es igualmente perniciosa la redacción aprobada por el Honorable Senado.

Si aprobáramos, nada más que los artículos redactados por el Senado, sólo conseguíamos aprobarnos la promulgación de un proyecto de ley que contiene, como lo hemos expuesto fundamentalmente a través de sus anteriores trámites constitucionales, un engendro antijurídico y antidemocrático. Pero, aunque haya escasas diferencias entre los textos de las enmiendas que aprobo las normativas disolutorias en esta Honorable Cámara y que constituyan, siendo atentatorio contra las libertades públicas por el hecho.

El señor MIRANDA. — Honorable señor Hugo (Presidente). — ¡Me permite, Honorable Diputado! Ha terminado el tiempo de su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrática Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, el Honorable Senado, al modificar algunas disposiciones de los textos aprobados por el Honorable Senado, con la anuencia, incluyó de los parlamentarios de Gobierno y con la aceptación tácita o expresa del señor Ministro que está presente en esta Sala, ha infligido, de hecho, una desautorización moral a la mayoría parlamentaria que aprobó las normativas disolutorias en esta Honorable Cámara y que constituyan, como lo sostuvo la Democracia Cristiana, un atentado en contra de la libertad de prensa.

Esa es la razón por la cual nuestro Partido estuvo y está en contra de la aprobación de esta ley. Pero con un sentido elemental de realismo y concordando con el resto de los Partidos de Oposición, frente a esta discrepancia de criterios entre las dos ramas del Congreso, votaremos favorablemente las modificaciones que lejanas en la medida posible los derechos y la dignidad de los periodistas, la libertad de prensa y, esencialmente, el derecho de los chilenos para juzgar sin trámites ni intimidaciones, sin penas abusivas, los actos e injurias de este Gobierno.

Que no se está persiguiendo con esta ley un afán moralizador y que ni siquiera se pretende aceptar las disposiciones introducidas por el Honorable Senado para mejorarla, se desmiente con rotundidad la intención de dos diputados del Partido Radical, quienes se oponen a la modificación que propicia que el capital de las empresas periodísticas esté constituido en un porcentaje importante por aberturas chilenas. Y el Honorable colega señor Clave, el cual, en su intervención, se quejó de que el diario «El Mercurio» de Antofagasta, que representa los intereses de la «Anglo Lautaro», si mal no recuerdo, en una oportunidad, en su diario, que no es su característica, por la defensa de los intereses de la zona, siendo las empresas norteamericanas el objeto de un debate en esta Honorable Cámara y de una acusación.

Porque, señor Presidente, de tal manera entiendo este periódico la libertad de prensa y la función de los periodistas que que incluye un parámetro que no comparte su criterio y su posición como el caso del ex Diputado Juan de Dios Carmona a pesar de haber sido un parlamentario brillante y respetado por todos los sectores de la Honorable Cámara era de tal modo silenciado que ni siquiera se le mencionó.

El señor JEREZ. — Puede continuarse su oración.

El señor JEREZ. — Si este Ministro tiene una actitud de moralizadora o pudo demostrar en su oportunidad. Una persona que cambió de sexo, pidió la autorización del Gobierno para llegar a este país. Todos hemos oido hablar de la «Cocinilla». No me extraña ni me importa que sea humor resarcible.

El señor MIRANDA. — Puede continuarse su oración.

El señor JEREZ. — Si este Ministro tiene una actitud de moralizadora o pudo demostrar en su oportunidad.

El señor MIRANDA. — Puede continuarse su oración.

El señor JEREZ. — Si este Ministro tiene una actitud de moralizadora o pudo demostrar en su oportunidad.

El señor MIRANDA. — Puede continuarse su oración.

problema que tiene paralelo en la psicología, es aparte del problema científico propiamente tal, es algo que debe merecer la reprobación de las autoridades que hacen causal de su moralidad el acto. Miembro no levanta su voz para decir que se trataba de un espectáculo pornográfico, ni para impedir que se explotara comercialmente este asunto. Por eso la actitud del señor Ministro la encuentro lamentable.

El señor GALLEGUILLOS. — Lo fue a ver, luego.

El señor JEREZ. — Por otra parte, señor Presidente, si en alguna medida fuera efectivo que este proyecto persigue objetivos moralizadores para la prensa, quiso recordar que la medida de llegar a tenerla, es la prensa popular son los diarios que no tienen como su lema los de los monopolios con el criterio, con las clases gobernantes, los encargados de denunciar las desigualdades sociales y de señalar el camino de la conquista de sus derechos.

Por esto, este proyecto representa el telón de fondo en el que se actúa el encarcelamiento. No es correcto que esta iniciativa sea patrocinada por un Gobierno cuya gestión está terminando Y como anotar que esta Administración está finalizando en medio de la crítica de la opinión pública, y constituye uno de los fracasos más estremecedores de los últimos tiempos.

Resulta que algunos que se creen procedentes de la verdad los únicos capaces de gobernar el país, le pidieron al pueblo que le entregara el Gobierno, arriesgando que ya habían trascendido todas las reglas anteriores.

El señor MIRANDA. — Puedo recordar que en la votación nominal para cada uno de sus artículos y formular enmiendas precisas en relación con cada uno de ellos. Ahora, en consecuencia, tenemos que es igualmente perniciosa la redacción aprobada por el Honorable Senado.

Si aprobáramos, nada más que los artículos redactados por el Senado, sólo conseguíamos aprobarnos la promulgación de un proyecto de ley que contiene, como lo hemos expuesto fundamentalmente a través de sus anteriores trámites constitucionales, un engendro antijurídico y antidemocrático. Pero, aunque haya escasas diferencias entre los textos de las enmiendas que aprobo las normativas disolutorias en esta Honorable Cámara y que constituyan, como lo sostuvo la Democracia Cristiana, un atentado en contra de la libertad de prensa.

El señor HUBNER. — (don Jorge Iván). — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Las ha leído. Lo que sucede es que Su Señoría hace mucho tiempo que está «fuera de foco».

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno ha presentado en contra de los periodistas, y que se han basado en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado y en la Ley sobre Seguridad Interior del Ministerio del Interior, han obedecido a que aquellos criticaron su actuación.

El señor ORTUZAR. — (Ministro de Justicia). — ¡Pero es inoperante!

El señor JEREZ. — No hay procesos por «cónica roja» o por pornografía y nosotros sabemos.

El señor HUBNER. — Su Señoría no ha leído las disposiciones.

El señor JEREZ. — Si se ha leído, lo que sucede es que las disposiciones del Código Penal, Ningún periodista ha sido procesado por atentado contra las buenas costumbres o explotación de la cónica roja o la pornografía. Todas las quefables denuncias que el Gobierno

Par de Ases, 22 Por 8...

Amplia mayoría entre los preparadores palmeños.

UNA ENCUESTA entre los profesionales palmeños arrojó abrumadora mayoría para Par de Ases sobre Justiciero: 22 por 8. Es interesante señalar que nadie señaló otro ganador que no fuese Par de Ases o Justiciero.

He aquí el resultado de la encuesta:

PREPARADOR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
EMILIO CACERES	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Pánfilo
JUAN SUAREZ	Justiciero	Par de Ases	Kurinanco	Pánfilo
AGUSTIN GUTIERREZ	Par de Ases	Pánfilo	J. Madero	Yusti
HERIBERTO GALAZ	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Kurinanco
DANIEL MIRANDA	Par de Ases	Justiciero	Kurinanco	Pánfilo
GABRIEL AVILA	Par de Ases	Justiciero	Kurinanco	Miracolo
ANTONIO VODANOVIC	Par de Ases	Justiciero	Marcotón	Pánfilo
JUAN TROYA	Par de Ases	Justiciero	Marcotón	Pabulos
MANUEL MARTINEZ	Par de Ases	Justiciero	Marcotón	Pabulos
RAFAEL VILLA	Par de Ases	Justiciero	Guardiana	Pánfilo
SERGIO OLIVARES	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti
LUIS GUARDADO	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Marcotón
AUGUSTO AMARO	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Kurinanco
SERGIO GUAJARDO	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Guardiana
IGNACIO DUQUE	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Kurinanco
VICTOR CONTRERAS	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti
LUIS CONTRERAS A.	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Pánfilo
EDUARDO RODRIGUEZ	Par de Ases	Justiciero	Guardiana	Marcotón
ARMANDO LAB.	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Marcotón
NICANOR GONZALEZ	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Marcotón
JOSE SAEFAT	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Marcotón
ANTONIO VALENZUELA	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Monte Alegre
JOSE POSADAS	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Nisapul
RAFAEL QUIROZ	Par de Ases	Justiciero	Yusti	Yusti
HERNAN MIRANDA	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Marcotón
ARTAGNAN RAMIREZ	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Guardiana
ANGEL DONATI	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti
FERNANDO GAZMURI	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti
LUIS A. ORELLANA	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti
JUAN MUÑOZ RIVERA	Par de Ases	Justiciero	Pánfilo	Yusti

RESUMEN. Para el primer lugar: PAR DE ASES (22) y JUSTICIERO (8).

PARA 2o: JUSTICIERO (16), PAR DE ASES (7), PANFILO (4), YUSTI (2) y NISAPUL (1).

PARA 3o: PANFILO (8), YUSTI (7), KURINANCO-MARCOTON (4), YUSTI (3), KURINANCO-MARCOTON (1).

Luchito: si hubiese barro...

SU APRONTE DE AYER FUE MUY BUENO.

(PISTA DE ARENA)

300 METROS: PARTIDORA, Marcelo Ra.

miles, en 18.35.

400 METROS: DONNA FUGATA, Cristián Rebollo, en 24.25.

B. BARBO, Cristián Rebo, en 25.

YANKEE, Renato Montoya, en 24.35. repitió igual.

MISTER HILL, Ricardo Ja., en 24.25.

CORILLIN, Marcelo Ramírez, en 24.35.

COCOROCO, Luis Paredes, en 25.

IVANALE, Juan Duarte, en 25.10. repitió en 26.

AGUA FRIA, Juan Duarte, en 24.15.

AQUARIUM, Juan Duarte, en 25.25.

500 METROS: RESOLUTO, aprendiz y PARLEO, Ernesto Peña, en 31.24; iguales.

NARCISSE, Pedro Ulloa, en 31.25.

KENT, Pedro Ulloa, en 32. BANDONEON, Luisa Merchant y SALTERO, Omar Obregón, en 31.25; vano Bandoneon, por 2 cuerdas.

MI ESPERANZA, Gabriel Saavedra, en 32.

FASCINACION, Ernesto Gájard, en 31.

SORPASO, Luis Godoy, y TAO, aprendiz, en 32. iguales.

GIFFORD, Ernesto Peña, en 32.25.

ALTAZOY, Enrique Carreño, en 30.45.

VEJESTORIO, Juan Duarte, en 31.45.

RURALINA, Gabriel Saavedra, en 32.

TORO SENTADO, Gabriel Saavedra, en 31.25.

COBRA GRIS, Gabriel Saavedra, en 31.

MISS ROSALINDA, Lorenzo Fuentes, en 31.35.

CARTAZO, aprendiz, en 30.45. repitió en 30.

ROMO, Juan Silva, en 32. dos quintos.

600 METROS: PILEQUE, Pedro Ulloa, en 30.35.

QUEMOY, Jorge Caro, en 30.

DARIC, Gabriel Saavedra, en 31.35.

GRAN PELEA, Héctor Salas, en 38.

TIGRIS, Cristián Rebollo, en 38.

MASERATT, aprendiz, en 40.35.

GONIPON, Juan Allaga, en 37.

CHAN CHAN, Cristián Rebo, en 38.

ALEMANARA, aprendiz, en 38.

DUCHITO, José Escobar, en 36.25.

700 METROS: VANCOUVER, Cristián Rebo, en 45.

SECOYA, Gabriel Saavedra, en 45.35.

VENDO PARCELA DE PINOS

Zona de Cañiques.

Parque en la Pista de Carreras, tienen 3 anexos, títulos al dia. Contacto.

COPA CO 1472 FONO 6763 - Santiago

ANTEOJOS RODOLFO HAMMERSLEY SANTIAGO CUITINGA 1998 ESC. BANDERA 26-89-9 CASILLA 3890

Aprontes en el Sporting

VALPARAISO SPORTING CLUB

(Plata de arena)

JUSTICIERO, Fernando Tor.

PAR DE ASES, Héctor Pi.

YUSTI, Ernesto Romero, 800

metros en 49.35; últimos 200

metros en 18.18.

EL SOL, Enrique Araya, 400

metros en 24.25; repitió 300

en 17.25.

ARISTODEMO, Fernando Tor.

ARAYA, Juan Miranda, 500

metros en 20.25; repitió 300

metros en 18.35.

FLECHA DORADA, Sergio Pérez, 500 en 31.

MALVINAS, Carlos Astorga, 500 metros en 51.25.

HIPARCO, Fernando Tor.

500 metros en 29.35; repitió

en 29.15.

FLORECILLA, Sergio Azocar,

500 metros en 38.25.

DIARIO LINDO, Fernando Tor.

500 metros en 44.45.

QUE SERA, Juan Miranda, 1.000

metros en 1.05.

HIPICA, Eduardo Vásquez,

500 metros en 31.25.

MINAJAU, Héctor Pilar, 400

metros en 24.15; repitió igual

en 24.15.

EL ANDALUZ, Nelson Bra.

700 metros en 44.45.

EL BOMBO, Luis Vásquez, 500

metros en 17.35; repitió igual.

FLAMINGO GIL, Sergio Ve-

rra, 500 metros en 31.35.

FABULOSO tiene sobrados antecedentes para ganar "El Derby".

En la Copa Jackson demostró mejoría y tuvo muchos inconvenientes. Ricardo Madariaga, con quien lo vemos aprontando en Viña del Mar, es un jinete experimentado.



CAMPANAS COMPLETA

FABULOSO									
(COUNTRY LIFE y RAPIDITY por AFGHAN II)									
Nacido el 2 de septiembre de 1963.									
criador: Haras Santa Inés (Quinteros).									
10 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 N.T. C.C.									
1963 1964	2	4	2	1	2	2	14		
6 de Abril 19 de Sept. 19	Ganó a Novelosco	1.300	53 K. Condicion						
19 de Sept. 19	Ganó a Sustos	1.300	53 K. Condicion						

JUSTICIERO

FAMILIA									
(JARDINIERE y PLEAMAR por QUEMARRA)									
Nacido el 28 de julio de 1960.									
criador: Haras Santa Isabel (San Roque).									
10 2.0 3.0 4.0 5.0 6.0 N.T. C.C.									
1963 1964	4	4	1	1	1	1	1		
3 de Marzo 10 de Marzo 28 de Sept. 17 de Nov. 17 de Dic.	Ganó a Pánvida	1.000	54 K. Condicion						
10 de Marzo 28 de Sept. 17 de Nov. 17 de Dic.	Ganó a Espoir	1.300	54 K. Condicion						
28 de Sept. 17 de Nov. 17 de Dic.	Ganó a Bello	1.300	54 K. Condicion						
17 de Nov. 17 de Dic.	Ganó a P. Asses	1.300	54 K. Condicion						
17 de Dic.	Ganó en emp. Pánfilo	1.900	56 K. J. S. Jackson						

KURINANCO

FAMILIA			
---------	--	--	--

VALPARAISO Sporting CLUB

VINA del MAR

Domingo 19 de enero de 1964

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 9:45 horas.

1. Streika	5712	2. Muñoz	Ort. Silva	5. Row	Vibratoria
2. Escritor	558	3. Saavedra	D. Sandoval	Vigilante	Vim
4. Chambeles	5113	4. Araya	D. Romero	Filibuster	E. del Sur
5. Pinochet	511	5. Astorga	L. Muñoz	C. Life	Magnifica
6. Quintero	517	6. Vásquez	L. Martínez	A. Marqués	Monica
7. Gutiérrez	509	7. M. Aravena	L. Vásquez	M. Chum	Quiequillosa
8. Indiano	4915	8. Monardes	D. Araya	B. Burn	Niusha
9. Llorente	4711	9. J. Mirandas	J. Manríquez	W. Prince	R. Gorge
10. Llorente Ida	4711	10. M. Aravena	P. Leiva	L. Dior	M. Plain
11. Fox	4711	11. D. Ahumada	O. Leiva	B. Fox	Barbel
12. H. Nava	4514	12. L. Vásquez	H. Nevarro	Elastic	Glorios
13. H. Nava	4514	13. M. Toto	H. Alcantara	B. Burn	Forastera
14. H. Nava	4513	14. R. Durán	Ov. Urbina	Endem II	Ch. B. B.
15. Langostino	4513	15. L. Vásquez	Ov. Urbina	Flores	Buckville
		16. L. Vásquez	Ov. Urbina	Cocarda	Cocarda

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 10:25 horas - Jinetes

(Primeras válidas para la Primera Apuesta Triple.)

1. Denas	5613	2. Pérez	Ort. Pérez	5. Toronto II	Domicita
2. Eliz	551	3. Carrasco	J. Manríquez	Líder	Neddy
3. Alcedinada	5413	4. H. Altero	J. Romero	Castiglione	Ciudaderra
4. Rosa Rara	538	5. J. Aravena	R. Saavedra	Barranco	Canastita
5. Calma	532	6. S. Vásquez	G. Sarmiento	C. Life	Calinda
6. Arponito	5216	7. P. Muñoz	A. Martínez	Arpónada	Tigre
7. Black Hill	5011	8. L. Meliñas	L. Vásquez	B. Burn	Cantina
8. Lito	4915	9. L. Arquero	H. Jara	Souquet	M. Montes
9. Mirula	4812	10. L. Arquero	M. Maira	Montillado	Qué Suerte
10. Querellado	4812	11. A. Salas	D. Sandoval	M. Cross	Al-K-Chofa
11. Vaya Gordón	4813	12. S. Campos	T. of T. Clites	D. Sandoval	Sin Nombre
12. Tucavacar	4813	13. D. Ahumada	O. Urbina	A. Barquero	Macolla
13. Media Vuelta	4813	14. J. Monardes	E. Vides	A. Court	Flojera
14. Sifia	4714	15. L. Vásquez	D. Alvarado	R. del Pacífico	Truchera
15. Trigona	4714	16. L. Vásquez			
16. Antiguo	459	17. L. Vásquez			

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 11:05 horas - (Segunda

válida para la Primera Apuesta Triple.)

1. Almirantazgo	535	2. G. Saavedra	D. Alvarado	5. Cimarrón II	Protección
2. H. Arzal	527	3. J. Carrasco	G. Sarmiento	T. Crown	P. White
3. H. Cuarto	521	4. S. Vásquez	H. Alcantara	Apolo	Ciudadana
4. Mir	518	5. S. Vásquez	G. Sarmiento	Cooperante	Normandie
5. Travesa	506	6. N. N.	F. Medina	Bokara	S. Puedes
6. El Bombo	484	7. L. Vásquez	J. Martínez	Luján	Dantense
7. Fisicola	479	8. L. Arquero	M. Ramirez	Midara	La Bumba
		9. L. Arquero	J. Castro R.	Murumull	Mouzela II
		10. S. Arellano	L. Viale	Pixton	Balsamera
		11. D. Ahumada	G. Sarmiento	Reymering	Bucolino
		12. L. Vásquez	O. Alvarado	St. Chrish	La Cumbia
		13. M. Aravena	H. Alcantara	Dece	Bob
		14. H. Basay	H. Jara	B. Burn	Des
		15. J. M. Aravena	R. Bernal	B. Burn	Doris
		16. R. Durán	G. Pérez	Bohoban	Santa Fé
		17. H. Obregón	D. Sandoval	Atopahan	La Flecha
		18. G. Núñez	B. Boy	Shearwater	Mavourneen

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 12:25 horas - (Tercera

válida para la Primera Apuesta Triple.)

1. Chacra	558	2. S. Arellano	D. Bernat	5. T. of T. Clites	C. Lou
2. Río de France	5410	3. N. N.	R. Bravo	M. Cross	Bellezza
3. Lindo Rio	541	4. J. Pacheco	G. Sarmiento	G. Sarmiento	Indianapolis
4. Izar Zul	529	5. S. Vásquez	F. Medina	M. Sea	Maskota
5. Chacra	521	6. E. Araya	H. Alcantara	S. Guard	Courtsaine
6. Big Principe	513	7. S. Arellano	O. Castillo	B. Burn	Aficiaya
7. Fontenoy	512	8. P. Madureiga	H. Jara	A. Court	Philadelphia
8. Rito Rulos	5116	9. L. Vásquez	J. Pérez	M. Ramirez	Recoleta
9. B. Rulos	504	10. S. Arellano	L. Vásquez	E. Vida	Mouzela II
10. B. Rulos	504	11. J. Mirandas	J. Castro R.	M. Viale	Balsamera
11. Bucara	502	12. D. Ahumada	G. Sarmiento	G. Pérez	Bucolino
12. Lady Chum	4912	13. M. Aravena	H. Alvarado	H. Balsam	Chamadas
13. Mirasol	4912	14. H. Basay	B. Bernal	W. Honey	Alameda
14. Limpio	4911	15. J. M. Aravena	G. Pérez	A. Pérez	Páltima
15. Señorial	4911	16. R. Durán	D. Sandoval	G. Vides	Sin Chrish
16. Millaray	486	17. H. Obregón			

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 13:10 horas - (Primera

válida para la Segunda Apuesta Triple.)

1. Cesario	558	2. R. Madariaga	D. Bernat	5. T. of T. Clites	C. Lou
3. Encantado	541	3. S. Pérez	A. Aburto	B. Burn	Hurriet
4. Chilenazo	531	4. C. Astorga	G. Sarmiento	Sycomore II	Cúcarca
5. Mangual	518	5. F. Toro	H. Carrasco	P. Sur	Caliceta
6. Gregory	509	6. N. N.	J. Sánchez	Prefacio	Bonita
7. G. Sarmiento	508	7. S. Arellano	G. Sarmiento	J. Pérez	Alcaya
8. Shambless	507	8. J. Mirandas	G. Sarmiento	Montapar	Josefina
9. Námaro	475 <th>9. J. Monardes</th> <th>G. Jara</th> <td>Népolis</td> <td>Aita Cumbre</td>	9. J. Monardes	G. Jara	Népolis	Aita Cumbre

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 14:10 horas - (Primera

válida para la Segunda Apuesta Triple.)

1. Mardito	581	2. R. Madariaga	D. Bernat	5. M. Sa	H. Tigris
2. Retocada	581	3. S. Pérez	A. Aburto	B. Burn	Hurriet
3. Chilenazo	581	4. C. Astorga	O. Sánchez	Sycomore II	Cúcarca
4. Chifón	581	5. S. Arellano	D. Bernat	P. Sur	Caliceta
5. P. Nativia	5149	6. E. Vásquez	H. Carrasco	Prefacio	Bonita
6. Capulao	5149	7. H. Pilar	L. Vásquez	J. Pérez	Alcaya
7. Arcaica	5149	8. N. N.	O. Jara	Montapar	Josefina
8. Quiequillo	5149	9. G. Jorquera	L. Vásquez	Népolis	Aita Cumbre
9. Callín	499	10. J. M. Aravena	G. Jorquera	E. Vida	
10. Toffana	499	11. G. Núñez	H. Obregón	G. Agasay	
11. P. Borge	499	12. R. Durán	A. Breque	G. Agasay	

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 14:40 horas - (Tercera

válida para la Segunda Apuesta Triple.)

1. Almudena	581	2. R. Madariaga	D. Bernat	5. E. Vida	H. Tigris
3. Almudena	578	3. C. Astorga	F. Vida	G. Agasay	Gloria
4. Almudena	578	4. S. Arellano	G. Sarmiento	H. Tigris	Varsovia
5. Almudena	578	5. S. Arellano	G. Sarmiento	I. H. Pérez	Gazalita
6. Almudena	578	6. S. Arellano	G. Sarmiento	J. Pérez	Gloria
7. Almudena	578	7. S. Arellano	G. Sarmiento	K. Pérez	Ficción
8. Almudena	578	8. S. Arellano	G. Sarmiento	L. Pérez	Emergencia
9. Almudena	578	9. S. Arellano	G. Sarmiento	M. Pérez	Poplin
10. Almudena	578	10. S. Arellano	G. Sarmiento	N. Pérez	Poplin
11. Almudena	578	11. S. Arellano	G. Sarmiento	O. Pérez	Poplin
12. Almudena	578	12. S. Arellano	G. Sarmiento	P. Pérez	Poplin
13. Almudena	578	13. S. Arellano	G. Sarmiento	Q. Pérez	Poplin
14. Almudena	578	14. S. Arellano	G. Sarmiento	R. Pérez	Poplin
15. Almudena	578	15. S. Arellano	G. Sarmiento	S. Pérez	Poplin
16. Almudena	578	16. S. Arellano	G. Sarmiento	T. Pérez	Poplin

CARRERA - 1.400 metros - Handicap - Para todo caballo - A las 17:30 horas - (Segunda

★ HIPÓDROMO CHILE ★

DOMINGO 19 DE ENERO DE 1964

PRIMERA CARRERA - 1.400 metros -		A las 14.15 horas - 11a. Serie.	
1-2-3-4	1 Goytia	53-14	García
12-13-14	2 Elván	53-17	Hernández
14-15-16	3 Elván	53-18	J. F. González
13-14-15-16	4 Operaria	53-3	A. Mora
13-14-15-16	5 Rajah	54-8	E. Guajardo
13-14-15-16	6 Rajah	54-13	A. Lira
13-14-15-16	7 Cárdenas	54-13	A. Lira
13-14-15-16	8 Polín	54-7	B. Neira
13-14-15-16	9 Don Jack	53-11	D. Duta
13-14-15-16	10 Montijos	53-6	M. Meneses
13-14-15-16	11 Abelard	53-16	A. Morales
13-14-15-16	12 Petitere	53-2	A. López
13-14-15-16	13 Petitere	53-2	E. Barrios
13-14-15-16	14 Polcasta	51-9	G. Mennecas
13-14-15-16	15 Nol	50-3	F. Aguirre
13-14-15-16	16 Revelación	50-18	C. Santos
13-14-15-16	17 Ercioni	48-1	O. Lizama G.
13-14-15-16	18 S. Louis	46-19	M. A. Valenz
13-14-15-16	19 L. Cárce	51-9	G. Mennecas
13-14-15-16	20 L. Cárce	51-9	G. Mennecas
13-14-15-16	21 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	22 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	23 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	24 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	25 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	26 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	27 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	28 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	29 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	30 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	31 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	32 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	33 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	34 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	35 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	36 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	37 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	38 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	39 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	40 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	41 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	42 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	43 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	44 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	45 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	46 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	47 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	48 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	49 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	50 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	51 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	52 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	53 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	54 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	55 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	56 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	57 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	58 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	59 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	60 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	61 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	62 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	63 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	64 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	65 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	66 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	67 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	68 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	69 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	70 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	71 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	72 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	73 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	74 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	75 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	76 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	77 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	78 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	79 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	80 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	81 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	82 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	83 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	84 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	85 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	86 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	87 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	88 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	89 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	90 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	91 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	92 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	93 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	94 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	95 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	96 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	97 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	98 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	99 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	100 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	101 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	102 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	103 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	104 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	105 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	106 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	107 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	108 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	109 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	110 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	111 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	112 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	113 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	114 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	115 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	116 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	117 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	118 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	119 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	120 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	121 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	122 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	123 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	124 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	125 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	126 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	127 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	128 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	129 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	130 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	131 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	132 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	133 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	134 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	135 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	136 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	137 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	138 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	139 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	140 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	141 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	142 S. Louis	46-19	L. Cárce
13-14-15-16	143 S. Louis	46-19	L. Cár



DEFENSA DE NACIONAL se cierra para impedir, como tantas oportunidades, la entrada de los delanteros de Ra-

cing, en este caso a San Lorenzo, el centro forward "académico". Tuvo éxito la marcación uruguaya, que ahora deberá actuar ante la ofensiva colo colina en su partido de mañana.

Trigilli firmó para Ferro

Sergio Cruzat renovó con la entidad ferroviaria. Para la segunda quincena de febrero se pacta un partido entre Universidad de Chile y Santos, de São Paulo. Renovaron contratos, con UC, Fouilloux, Tobar, Prieto y Francisco Fernández.

■ Para el partido que tiene esta noche, Rangers en Talca ante el equipo argentino, Huracán, contará como refuerzo con Héctor Fumaroni y Osvaldo Rojas, ambos de la "U".

■ Por 6 millones de pesos como sueldo y un sueldo reajustable de 750 escudos se renovó ayer contrato con Ferro, el entrenador, el empresario Cruzat. En el convenio se estipuló además, que Cruzat recibirá como premios especiales 30 escudos por partido ganado. Luego de



nador Domingo González, que será el coach del cuadro en la próxima temporada, se estipula en el convenio que González recibirá como prima un automóvil Ford modelo 1951, y que su sueldo mensual será de 400 mil pesos, más 20 mil pesos por punto ganado. Luego de

■ Landeros, número 6 de la cuarta especial de Universidad Católica, ha sido tenido por San Antonio Unido, existiendo además cierto interés de parte de San Luis de Quillota.

■ Ricardo Cabrera, el foco de atención del Club O'Higgins de Rancagua, está en conversaciones con la directiva de Magallanes, quien desea recuperarlo para la próxima temporada.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.



SERGIO CRUZAT: seguirá como técnico de los aurinegros.

FUTBOL INTERNACIONAL

CAMPEONATO PENTAGONAL

MAÑANA SABADO

TERCERA FECHA
20 HORAS
RACING

versus

FLAMENGO
22 HORAS
COLO COLO

versus

NACIONAL

ESTAS DE LOCALIDADES: Desde las 10 horas de hoy hasta las 21, y mañana desde las 10 horas hasta las 18, en los almacenes locales: CLUB COLO COLO, Clínica 41, Oficina 8086; CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE, Lucía 240, Oficina 301275; IMMOBILIARIA COLO COLO, Quinta 282, local 159, Oficina 322836; Y TAMBIEN, A PARTIR DE LAS 18 HORAS EN TODAS LAS BOLETERIAS DEL ESTADIO NACIONAL.

RECOLOS DE LAS LOCALIDADES

umeradas bajo marquesina Eº 8.—

umeradas fuera marquesina 8.—

ribunes laterales 4,50

ribunes 3,50

2 Galería 2.—

IMPUSTOS: Locos Colo Colo y "U" (lateral) Eº 1,50

Locos a galería 1.—

■ El Tribunal de Penalidad de la Asociación Central, después de estudiar los antecedentes de los jugadores citados, aplicó las siguientes sanciones: a Roberto Rosales, de Magallanes, Eº 10; a Carlos Soto, de Mu-

ñoz, 8.—

VICENTE CANTATORE: se

reincorporó a Rangers, equipo

que esta noche enfrenta

Talca a Huracán, de Buenos

Aires.

■ En la práctica que hará hoy el cuadro de primera división de Audax Italiano, contra Interco Colo Colo, este miércoles, la toma la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle a Morales, su back centro, por quien pide 40 mil escudos.

■ Dicha en cambio, declaró intransigente al juvenil Walter Zelada, por quien tiene interés Colo Colo. Esta resolución la tomó la entidad América, considerando la justicia de Zelada y el alto valor que puede adquirir en uno o dos años más.

■ Junto con esto, la dirección de Iberia oficializó ayer el contrato del entrenador.

■ Recientemente se ha

dicho que Coquimbo Unido, respondiendo a una petición de Unión Española, deberá transferirle



HERNAN DELGADO: crédito de Andax C. S. Italiano, de Santiago, y del ciclismo nacional en ruta, será uno de los animadores máximos de la prueba "Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno", a iniciarse mañana en dicha capital sureña con participación de destacados corredores seleccionados del Perú.

Ases peruanos del pedal en la Doble Osorno-P. Montt-Osorno

240 kilómetros de recorrido tendrá este importante evento. Mañana, la primera etapa. Créditos nacionales que intervienen.

Ha despertado expectación en la afición sureña, la prueba pedalera en ruta "Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno", organizada por la Asociación Ciclista de Osorno, para los días 18 y 19 del presente evento que tendrá el carácter de internacional, por haber anunculado su participación en el mismo los más destacados valores nacionales en caminos — un equipo seleccionado del Perú.

Según una reciente comunicación oficial de la Federación Peruana de Ciclismo a los organizadores, serán de la partida en esta prueba, los representantes del "Mejor Ciclista del Año 1963", Eduardo Morales, que se adjudicó el Campeonato Nacional Peruano en Ruta, Cachorro Garros, Teófilo Toda y Oscar Pineda, calificados "stayers" de la nación hermana del norte.

La "Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno" tendrá un recorrido total de 240 kilómetros, dándose la partida mañana sábado 18, a las 14.30 horas, frente a la Intendencia de Osorno, para finalizar, en su primera etapa, las 18.30 horas, aproximadamente, en Puerto Montt. La segunda y última etapa, se iniciará en Puerto Montt a las 9 de la mañana del domingo 19, para finalizar en Osorno a las 12.30 horas, aproximadamente.

Entre los cracks nacionales que intervendrán en el evento, han sollicitado un inscripción: Julio Asensi, Pedro Hernández, Delgado y Jaime Inda, de Audax de Santiago; Juan Arrué, Juan Vallejos, Leónidas Carvajal, Manuel Molina y Mario Nicomedes, de Ferrovial, Conchalí; Luis Sepulveda y Orlando Guzmán, de Peñafior; Miguel Vidal, Santiago Rebollo, Osvaldo Tapia y Samuel Vidal, de Concepción y Juan Espinoza y Roberto Estrada, de Huachipato.

En cuanto a los créditos locales, se dan los nombres de Ricardo Kuschel Luma, Juan Sandoval, Lorenzo Velásquez, Julio Rodríguez y Manuel Almonacid, como los más seguros.

Roy Emerson, N.º 1 del tenis amateur mundial

LONDRES, BIPPA. — (Por avión). — Roy Emerson de Australia, clasificado como el jugador amateur N.º 1 del mundo, ganó por tercera vez el título de campeón australiano de singles al vencer a su compatriota Fred Stolle por la anotación de 6-3, 6-4 y 6-2 en Brisbana.

Su victoria representa el primer paso hacia el "Grand Slam".

Donald Budge de EE. UU. y Rod Laver de Australia, han sido los únicos jugadores que han logrado ganar los cuatro títulos principales del tenis mundial: el torneo australiano de Sidney, el francés de Roland Garros, el inglés de Wimbledon y el norteamericano de Forest Hill, en el mismo.

Emerson, crack y primera figura en la reciente disputa de copa Davis que Australia perdió el trofeo a manos de Estados Unidos, quedó por los jueces completos sin perder un solo juego, posición que ha mantenido desde que participa en el equipo de su país. Tras su victoria, expresó que ahora se propone emular a Laver, que como se sabe logró los cuatro títulos mencionados en 1962, y que ahora es profesional.

Emerson declaró: "Estoy decidido a ganar todos los campeonatos extranjeros. Frente a Fred Stolle he lucido mucho mejor de lo que en realidad estoy, porque mi rival no rindió su nivel usual de juego".



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL A LOS PATRONES

La Dirección General del Servicio ha creído necesario difundir entre los patrones algunas disposiciones legales a las que deben dar cumplimiento, la mayoría de las cuales provienen de la Ley N.º 15.386, del 11 de diciembre de 1963, conocida con el nombre de "Revalorización de Pensiones".

CONCEPTO DE SALARIO IMPONIBLE

De acuerdo con el Art. 34, N.º 1, de la Ley 15.386, se entiende por salario para los efectos del pago de las imposiciones todo cuanto se pague al obrero, ya sea en dinero o en regalías, en especies o servicios. Sólo se exceptúan las asignaciones familiares propiamente tales.

De acuerdo con lo establecido sobre los estipendios o beneficios sociales que se paguen en forma global, tales como gratificaciones, participaciones en las utilidades, aguinaldos de Navidad, de Fiestas Patrias, etc., deben pagarse a prorrata entre las semanas del período que abarquen dichos estipendios o beneficios.

SALARIO MINIMO LEGAL

De conformidad con el Art. 6.º de la Ley 14.688 y con arreglo a la resolución de la Comisión Central Mixta de Sueldos, de fecha 7 del presente mes, el salario mínimo para los obreros no aprendices de la industria y del comercio, de todo el país, es de \$ 0.295 por hora, lo que determina un salario mínimo diario de \$ 2.360 para jornadas de ocho horas. Este salario rige desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1964.

En virtud del Art. 3.º de la Ley 12.006, se considera aprendices a los obreros menores de 18 años.

El salario mínimo vigente hasta el 31 de diciembre de 1963 fue de \$ 0.203 por hora y de \$ 1.624 diarios. El aumento es, en consecuencia, del 45.4 0/0.

De acuerdo con el art. 31 de la Ley 15.141, los obreros no acogidos a convenios colectivos, actas de avvenimiento o fallos arbitrales que al 31 de diciembre de 1963 percibían un salario no superior a cinco salarios mínimos (no superior a \$ 8.120 diarios), tienen derecho a un aumento de \$ 0.736 diarios, o sea, la diferencia entre el salario mínimo diario de 1964 (\$ 2.360) y el salario mínimo diario de 1963 (\$ 1.624).

LIMITACION DE LA REMUNERACION IMPONIBLE

En virtud de lo establecido en la Ley 15.386, desde el 11 de diciembre de 1963 la remuneración imponible semanal de los obreros asegurados está limitada a 42 salarios diarios de la industria y el comercio. Como dicho salario ha sido fijado para 1964 en \$ 2.360, la remuneración imponible semanal está limitada a \$ 98.12, cantidad que debe redondearse a \$ 99.10.

Para el período comprendido entre el 1.º y el 31 de diciembre de 1963, la remuneración imponible semanal estuvo limitada a \$ 88.20.

MINIMO DE IMPOSICIONES

De conformidad con el Art. 35 de la Ley 15.386, desde el 11 de diciembre de 1963 las imposiciones deben hacerse a lo menos sobre un salario diario presunto de un estipendio (\$ 1.624).

Esta disposición se aplica especialmente en el caso de los obreros aprendices (menores de 18 años) y de las empleadas domésticas, para los cuales no rige el salario mínimo legal.

Si, excepcionalmente, estos asegurados ganan un salario inferior a \$ 1.624 o a \$ 30 mensuales, el mínimo de las imposiciones es de \$ 0.459 ó \$ 0.13.770 para meses de 30 días y de \$ 14.230 para meses de 31 días. Las regalías de las empleadas domésticas están incluidas en el salario presunto.

Hasta el 10 de diciembre de 1963 el salario presunto fue de \$ 0.50.

IMPOSICIONES INNOMINADAS

El art. 34, N.º 6, de la Ley 15.386 establece la obligación del patrón de pagar las imposiciones en estricta relación con los salarios imponibles, sin cuando por cualquier causa no sea posible determinar a qué obreros corresponden.

Estas imposiciones innombradas deben depositarse mediante un formulario especial que constituye, al mismo tiempo, un recibo de ellas.

MINIMO DE IMPOSICIONES

De acuerdo con el art. 11, letra c, de la Ley 15.386, la tasa de imposiciones, más los impuestos fiscales, que debe aplicarse a los salarios devengados desde el 11 de diciembre de 1963, es del 45.9 0/0. Al patrón corresponde pagar el 37.65 0/0 y al obrero,

Con anterioridad, en su caso, el 2.25 0/0.

En el momento de la devolución de las imposiciones (compra de estampillas) el patrón deberá pagar el 2.25 0/0.

En el momento de la devolución de las imposiciones (compra de estampillas) el patrón deberá pagar el 2.25 0/0.

En virtud del art. 34, N.º 7, de la Ley 15.386, las imposiciones que el patrón no pague en la oportunidad establecida por la Ley N.º 10.383, orgánica del Servicio, devengarán un interés penal del 1.5 0/0 mensual por cada mes y fracción de mes de atraso.

En el momento de la devolución de las imposiciones (compra de estampillas) el patrón deberá pagar el 2.25 0/0.

En virtud del art. 34, N.º 7, de la Ley 15.386, las imposiciones que el patrón no pague en la oportunidad establecida por la Ley N.º 10.383, orgánica del Servicio, devengarán un interés penal del 1.5 0/0 mensual por cada mes y fracción de mes de atraso.

En el momento de la devolución de las imposiciones (compra de estampillas) el patrón deberá pagar el 2.25 0/0.

En caso de calificadas, el Servicio procederá de esta exigencia a través de la compra de estampillas sin aplicar el interés penal, pero reservándose el derecho de cobrarlo luego de la fiscalización que practicarán sus inspectores inmediatamente después de la compra.

PRESCRIPCION

El art. 49 de la Ley 15.386 dispone que la prescripción que extingue las acciones para el cobro de imposiciones, será de 5 años contados desde el término de los servicios del obrero o de la empleada doméstica, en su caso.

EL DIRECTOR GENERAL



GODFREY STEVENS. — El 31 de este mes, reaparecerá en el Teatro Caupolicán, enfrentando al argentino Ricardo Moreno.

Stevens reaparecerá el 31 ante el argentino Ricardo Moreno

Del 17 al 28 de febrero se efectuará la preselección olímpica. En la que amateur-profesional se realizará mañana sábado en Talca. Federación amateur presentó la quina de los mejores deportistas.

entregó la quina de los mejores deportistas.

Reiteramos que entre el 17 al 28 de febrero próximo, se llevará a efecto la preselección olímpica, en la que tomarán parte cuatro aficionados de cada categoría, la nominación de los populares a integrar el equipo, que en representación del boxeo chileno actuará en las Olimpiadas de Tokio, es la siguiente:

CATEGORÍA MOSCA: Jorge Barcia, de Valparaíso, campeón de 1963; Norberto Soto, de Osorno; Guillermo Clavijo, de Santiago; Luis Acevedo, de Curicó; Raúl Bustamante, de Puerto Montt.

CATEGORÍA GALLO: Abelardo Araya, de Santiago; José Ceballos, Ferrovial; Joaquín Cubillos, de Iquique; y Carlos Hidalgo, de Santiago.

CATEGORÍA FLUMA: Mario Molina, de Valparaíso; Alfredo Rojas, de Santiago; Leónidas Santibáñez, de La Cisterna; Sergio Robles, Ferrovial.

CATEGORÍA LIVIANO: Hugo Figueiroa, de Concepción; Luis Zúñiga, de Ferrovial; Ricardo Vásquez, de Temuco.

CATEGORÍA MEDIO: Salvador Villarroel, de Concepción; Francisco Mejías y Mario Loayza, de Santiago; Juan Alveal, de Ferrovial; y Luis Correa, de Curicó.

CATEGORÍA MEDIO MEDIUM: Guillermo Salinas, de Ferrovial; Julio Araya, de Valparaíso; Alejandro Flores, de Temuco.

CATEGORÍA PESADO: Eusebio Olguín y Nelson Moraga, de Curicó; Cecilio González, de Concepción; y Rosendo Calquin, de Santiago.

CATEGORÍA MEDIO MEDIUM: Salvador Villarroel, de Concepción; Wagner Salinas, de Rancagua; Edgardo López, de Ferrovial; y Daniel González, de Santiago.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo aficionado, de Talca; Luis González, de Iquique; y Agustín Carrillo, de Concepción.

CATEGORÍA MEDIANO: LIGERO: Alberto Vásquez, de Santiago; Renato Couri, de Concepción; y Ubaldo Barraza, de Valparaíso.

CATEGORÍA MEDIANO MEDIUM: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo aficionado, de Talca; Luis González, de Iquique; y Agustín Carrillo, de Concepción.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

CATEGORÍA PESADO: Boxeo profesional, de Concepción; Francisco Mejías, de Santiago; Mario Loayza, de Curicó; y Luis Zúñiga, de Talca.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

MATINES - TARDE - NOCHE

ASTOR (Estado 237 - 892112) 15, 18, 19 y 22 horas; Fellini 8 y 12 y Not. (Italiana, comedia dramática, mayores de 14 años).

BANDERA (Bandera 76 - 891111) - 14, 16, 19 y 22 horas; Un día con veinte noches.

CALIFORNIA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19, 10 y 22, 13 horas; Los condenados de Altona; Not. y Agregados. (Italiana, de los 18).

CENITARIA (Huérfanos 230 - 333553) - 15, 18, 19, 12 y 22, 13 horas; Irma, la dulce. (EE UU, comedia, mayores de 14 años).

EDANA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Estado 337 - 308483) - 15, 16, 19 y 22 horas; Calabouch.

EL GOLF (Av. Apoquindo 614 - 490846) - 15, 16, 19, 10 y 22 horas; La vida en bruma.

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; Fiebre Brava. Not.

HUERFANOS (Huérfanos 920 - 333553) - 15, 16, 19 y 22 horas; Irma, la dulce. (EE UU, comedia, mayores de 14 años).

IMPERO (Estado 237 - 307860) - 15, 16, 19, 10, 12 y 22, 13 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ING (Huérfanos 840 - 323208) - 14, 15, 16, 19 y 22, 15 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

LAS CONDES (Av. Apoquindo 614 - 490846) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele. Not. (Brasiliana, deportiva, menores).

LIDO (Huérfanos 689 - 34366) - 15, 16, 19, 10, 12 y 22 horas; Aguas al acocho. (EE UU, suspenso, menores).

LO CASTILLO (Vitacura - C. Goyenechea 1008 - 493981) - 15, 16, 18, 19, 22, 15 horas; La casa embrujada. (EE UU, suspenso, may).

METRO (Bandera-Union Central 610 - 83301) - 15, 16, 19 y 22 horas; Los condenados de Altona. (Italiana, de los 18).

ORIENTE (Av. P. de Valdivia 699 - 41243) - 15, 16, 19 y 22 horas; Irma, la dulce. (EE UU, comedia, mayores de 14 años).

PACIFICO (Huérfanos 1147 - 62921) - 14, 16, 19, 10 y 22 horas; Los siete pecados capitales. (Italiana, drama, mayores de 18 años).

PEDRO DE VAVIOLA (Avda P. de Valdivia - Bilbao - 43948) - 15, 16, 19, 10 y 22 horas; Irma, la dulce. (EE UU, comedia, mayores de 14 años).

PLAZA (Compañía 1068 - 54744) - 14, 16, 19, 15 y 22 horas; Los condenados de Altona. (Italiana, drama, mayores de 18 años).

REGINA (V. Mackens 624 - 38007) - 15, 16, 19 y 22 horas; La adorable Julia. (Francesa, comedia, mayores de 14 años).

REX (Huérfanos 735 - 31143) - 15, 16, 19, 10 y 22 horas; La venganza del perro.

19 y 22 horas; El mantenido. (EE UU, de 21).

SANTA LUCIA - CINERAMA (Av. Bdo. O'Higgins - San Isidro - 34715) - 14, 16, 18, 19 y 22 horas; La conquista del Oeste.

WINDSOR (Moneda 1025 - 89781) - 17, 18, 19 y 22 horas; Cleopatra. Not.

ROTA TIVOS

ALAMEDA (Av. Bdo. O'Higgins 2154) - 14, 16, 19 y 22 horas; El castillo de los sombras y Cuálquiera puede ganar.

ARTURO ALESSANDRI (Avda B. O'Higgins 2879 - 99848) - 14 horas; El amante de la muerte. El extra y Los secretos de la muerte.

ALCAZAR (Av. Brasil 972 - 30212) - 14 horas; Mill medianoche. Réquiem para un lúpulo.

ALHAMBRA (San Pablo 4155 - 90527) - 14 horas; Bala de pistola en el pueblo malito.

ALMIRANTE (Avda B. O'Higgins 2879 - 99848) - 14 horas; En cada feria un amor y Esmeralda.

ALHUE (Pobl. Davila - 38147) - 14 horas; La mujer apachas. Los comandos y Los mafiosos.

AMERICA (Sob. 280 - 32442) - 14 horas; Tres crímenes; El regreso del matón y La venganza del juguero.

ANIVERSARIO (Avda B. O'Higgins 2879 - 99848) - 14 horas; La vida en bruma.

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19, 10, 12 y 22, 13 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

ESTRADA (Irrarrázaval 1964 - 490806) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey Pele (Brasiliana, deportiva, menores).

GRAN PALACE (Irrarrázaval 1176 - 60902) - 15, 16, 19 y 22 horas; El rey

